

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351

REPUBLICA ARGENTINA

e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

685/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 01 de Octubre de 2013

Expte. N° 14.099/12

VISTO:

La Resolución N° 613-HCD-12, por la cual se autoriza la adscripción de la Ing. Rosario Cornejo, como Auxiliar de Primera Categoría, a la cátedra **Materiales Industriales** de la carrera de Ingeniería Industrial, desde el 6 de agosto de 2012 hasta el 5 de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1368/13, la Ing. Cornejo eleva el informe sobre las actividades desarrolladas durante su adscripción, con el aval de los Profesores Responsable de Cátedra y Adjunto, Ingenieros Edgardo Sham y Oscar Alemán, respectivamente;

Que las tareas informadas se ajustan, en un todo, al Plan de Trabajo aprobado por Resolución N° 613-HCD-12 y, además, comprendieron la elaboración de las guías de ocho (8) Trabajos Prácticos, dieciséis (16) nuevas Evaluaciones por Tema, tres (3) guías de Trabajos de Laboratorio y dos (2) Exámenes Parciales, con sus correspondientes recuperaciones, todo lo cual se adjunta al informe, como Anexo del mismo;

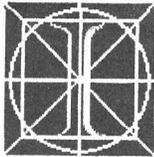
Que, por otra parte, la Auxiliar Adscripta desarrolló actividades de investigación relacionadas con la ciencia de los materiales, las cuales resultaron de interés para afianzar los conocimientos impartidos por la asignatura;

Que tanto el Profesor Responsable de la Cátedra, como el Adjunto de la misma, manifiestan que la adscripción realizada por la Ing. Cornejo resultó altamente positiva y que las actividades previstas se cumplieron de manera más que satisfactoria, resaltando que la adscripta puso de manifiesto, en todo momento, gran entusiasmo, compromiso y dedicación, dando muestra cabal de su vocación por la docencia y la investigación;

Que señalan, asimismo, que los resultados de las actividades de investigación llevadas eficazmente a cabo por la Auxiliar Adscripta, fueron plasmados en varios congresos y revistas indexadas, incorporándose a la presentación fotocopia de la documentación respaldatoria;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial analizó el informe y sugiere su aprobación;

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
685/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 2 -

Expte. N° 14.099/12

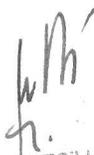
POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos,  
mediante Despacho N° 182/13,

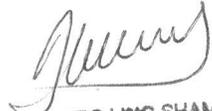
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XV sesión ordinaria del 25 de Septiembre de 2013)

### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la **Ing. Rosario CORNEJO**,  
como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría, en la cátedra **MATERIALES  
INDUSTRIALES** de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período  
comprendido entre el 6 de agosto de 2012 y el 5 de agosto de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad,  
Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Edgardo SHAM, Ing. Oscar ALEMAN, Ing.  
Rosario CORNEJO y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y  
Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.  
LF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa